

**Comunicado Conjunto de las Reuniones de EE.UU. – Perú del  
Consejo de Asuntos Ambientales, Comisión de Cooperación Ambiental  
y Sub-Comité de Manejo del Sector Forestal**

31 de Mayo de 2012

Washington, DC

**Washington D.C.** – Los Gobiernos de los Estados Unidos y Perú se reunieron en la quinta reunión del Sub Comité de Manejo del Sector Forestal (Sub-Comité), tercera reunión del Consejo de Asuntos Ambientales (CAA) y la segunda reunión de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) del 29 al 31 de mayo de 2012 en Washington D.C. Las reuniones se enfocaron en el progreso de la implementación de las disposiciones ambientales del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos (APC), incluyendo su Anexo sobre el Manejo del Sector Forestal (Anexo) y el Acuerdo de Cooperación Ambiental Perú – Estados Unidos (ACA).

Las reuniones fueron presididas por Amy Karpel, Directora de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina del Representante Comercial de los EE.UU.; Tiffany Prather, Funcionaria de Relaciones Exteriores, Oficina de Política Ambiental, Departamento de Estado de los EE.UU.; y Alvaro Díaz, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú; y en el caso de la CAA y CCA también por Josefina del Prado, del Ministerio del Ambiente del Perú.

Los participantes del Gobierno de los EE.UU. en la reunión incluían funcionarios de la Oficina del Representante Comercial de los EE.UU.; los Departamentos de Estado, Justicia y Comercio; el Servicio Forestal de los EE.UU. y el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los EE.UU. el Ministerio del Interior, incluyendo el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU.; y la Agencia de Protección Ambiental. Los participantes del Gobierno del Perú incluían funcionarios de los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo, Ambiente, y Agricultura, incluyendo la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre; y el Consejo Interregional Amazónico y la Embajada del Perú en Washington, D.C.

El CAA revisó el progreso que Perú y Estados Unidos han hecho para asegurar la efectiva implementación de, y el cumplimiento con, obligaciones bajo el Capítulo del Medio Ambiente del APC. Estados Unidos y Perú resaltaron los pasos más importantes que cada país ha

tomado desde el año pasado para fortalecer los esfuerzos para brindar altos niveles de protección ambiental y se discutió los detalles para una secretaría independiente creada bajo el APC para recibir y considerar las solicitudes en las que se invoca que una de las Partes está dejando de aplicar efectivamente su legislación ambiental.

El Sub-Comité revisó el progreso de la implementación del Anexo. Perú y Estados Unidos discutieron los esfuerzos de Perú en desarrollar reglamentos para implementar su nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, incluyendo consultas con comunidades locales. Las Partes también revisaron el programa de trabajo actual, incluyendo las actividades de cooperación con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE.UU. y el Servicio Forestal de los EE.UU. relacionadas al desarrollo de evaluación inventarios y estudios de rendimiento, trazabilidad de la madera y sistemas de información, manejo forestal, y aplicación de las normas. Las Partes también discutieron las disposiciones de auditoría y verificación contenidas en el Anexo y una petición recibida por los Estados Unidos para que usen esas disposiciones para solicitar que el Perú haga auditorías y verifique a varios productores, exportadores y cargamentos de madera.

La CCA revisó la implementación del ACA, en especial el estatus de actividades de cooperación ambiental bajo el Programa de Trabajo 2011-2014, las cuáles se enfocaron ante todo en la implementación del Anexo. La CCA también esbozó un proceso para la coordinación de actividades futuras, discutió mecanismos para monitoreo y evaluación, y compartió experiencias sobre la implementación de programas de trabajo de cooperación ambiental de conformidad con otros tratados de libre comercio.

Los Gobiernos también sostuvieron una sesión pública con organizaciones no-gubernamentales y otros actores interesados. Daniel A. Clune, Vice Ministro de Estado (e), Oficina de Océanos y Asuntos Internacionales Ambientales y Científicos; Juan Rheineck, Vice Ministro de Agricultura del Perú; y Harold Forsyth, Embajador del Perú ante los Estados Unidos, co-presidieron la sesión, la cual brindó una oportunidad al público para participar en una discusión con funcionarios gubernamentales sobre la implementación del Capítulo de Medio Ambiente, incluyendo el Anexo Forestal, así como el estatus de actividades de cooperación ambiental.